

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

Señores.

Juzgado Promiscuo Municipal.

Lenguazaque.

E.

S.

D.

Ref. Sucesión doble e intestada de Crisanta Rodríguez de Castillo y José Manuel Castillo Moreno.

No 2019- 00097.

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ, Abogada en ejercicio, identificada con la CC. No. 35.403.065 de Zipaquirá, T.P. No. 91.205 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de PARTIDORA, designado por su despacho dentro del proceso de la Referencia, con el presente escrito me permito presentar trabajo de partición dentro de los siguientes términos.

ANTECEDENTES.

BIENES QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD.

DEDUCCIONES.

LIQUIDACIONES.

ADJUDICACIONES.

COMPROBACION Y CONCLUSIONES.

ANTECEDENTES.

Con se Radica sucesorio de los causantes Crisanta Rodríguez de Castillo y José Manuel Castillo Moreno.

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

Con fecha 29 11 2019 se inadmite demanda de la referencia. De igual forma se ordena notificar personalmente a los herederos que se creen con derecho a participar dentro de la presente causa sucesoria,

Se declara abierto la sucesión de la referencia. Con fecha 18- julio 2019.

En fecha 05 -12- 22 se ordenó emplazar a posibles acreedores de acuerdo a la normatividad vigente.

Se allega notificación personal al heredero Isaac Castillo.

Con fecha 8 -7 -2019 Se notifican demás herederos, reconocidos.

Apoderado contesta demanda sucesoria de la referencia, por parte de la señora Crisanta Castillo de Moreno.

Se nombre y se notifica curador ad litem. Dr. Nelson Hernán Chávez Torres

Se allegan inventarios y avalúos por parte de apoderado.

Se practica audiencia de inventarios y avalúos, se apela decisión y se envía a superior jerárquico.

Con fecha 9 -2- 2023 Juzgado de familia de Ubaté resuelve recurso de apelación y devuelve proceso a juzgado de conocimiento.

Se señala nueva fecha para nueva para practica de audiencia de inventarios y avalúos.

Con fecha 15 08 23 apoderado allega escrito.

Fecha de practica de inventarios y avalúos 08- 09 2023.

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

Acta de inventarios y avalúos. 2-10-2023.

Designación de partidor.

PARTIDA UNICA.

Lote de terreno denominado **el alto**" identificado con numero de matrícula inmobiliaria **172 22134** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté. Ubicado e en la vereda Tibita del municipio de Lenguazaque,

AREA.

El predio en litis cuenta con un área de 2 hectáreas, 39 cms de acuerdo a recibo de pago de impuesto predial. Se toma este metraje, ya que en sentencia de pertenencia no encontré dicha información o este dato.

LINDEROS.

Por un lado, linda con terrenos de campo Elías Forero, cerca de alambre y matas de por medio 8(hoy de herederos) **Por otro lado**. Linda con terrenos de herederos de Segunda Rodríguez, mojones de piedra en medio (hoy con Luisa Caicedo, **Por otro lado**. con terrenos de Miguel Arturo Muñoz mojones en medio (hoy de sus herederos) **Por otro lado**. Con terrenos

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

de Rudecindo Rodríguez mojonos en medio (hoy en día de herederos)

TRADICION.

El propietario señor JOSE MANUEL CASTILLO MORENO adquirió el inmueble por sentencia judicial de pertenencia de fecha 01- 03 - 1972 del juzgado promiscuo municipal de Lenguazaque. Lo anterior de acuerdo a notación número uno del certificado de libertad No. 172 22134 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté.

VALOR. **\$ 29.688.400.**

HEREDEROS RECONOCIDOS.

-EDUARDO CASTILLO RODRIGUEZ C.C. N- 80.395.422.
-ROMELIA CASTILLO RODRIGUEZ C.C. No. 21.103.929.
-MARIA EDUVINA CASTILLO RODRIGUEZ.C.C.
No.51.643.503.
-JOSE MIGUEL CASTILLO RODRIGUEZ. C.C. No.80.295.347.
-AURA MARIA CASTILLO RODRIGUEZ. C.c. No.21.103.907
-LIBARDO CASTILLO RODRIGUEZ. C.C. No.3.003.433
-LUZ MARINA CASTILLO RODRIGUEZ, C.C. No.52.079.388
-OSCAR CASTILLO RODRIGUEZ.Q.E.P.D. Representado por
sus hijos C.C. No.3.242.883
MANUELA ALEJANDRA CASTILLO CASTILLO. C.C No.
1.003.622.814
ADRIANA LUCIA CASTILLO CASTILLO.C.C.
No.1.071.840.960
LUIS FELIPE CASTILLO CASTILLO. C.C. No.1.077.148.926
LUZ MERY CASTILLO PEDRAZA.C.C. No.1.077.144.199
VICTOR ALFONSO CASTILLO PEDRAZA. C.C. No-
1.069.257.507
-JOSE VICENTE CASTILLO RODRIGUEZ. C.C. No.3.242.083
-ISAAC CASTILLO RODRIGUEZ C.C. No. 3.001.547
-RODOLFO CASTILLO RODRIGUEZ C.C. No. 80.396.586.
-CARMEN CASTILLO RODRIGUEZ. C.C. No.20.723.100

ACTIVO DE LA LIQUIDACION.

BIEN INMUEBLE.

IDENTIFICACION-

Lote de terreno denominado **el alto**" identificado con numero de matricula inmobiliaria **172 22134** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté. Ubicado en la vereda Tibita del municipio de Lenguaque,

AREA.

El predio en litis cuenta con un área de 2 hectáreas, 39 mts de acuerdo a recibo de pago de impuesto predial. Se toma este metraje, ya que en sentencia de pertenencia no encontré este dato.

LINDEROS. **Por un lado**, linda con terrenos de campo Elías Forero, cerca de alambre y matas de por medio (hoy de herederos) **Por otro lado**. Linda con terrenos de herederos de Segunda Rodríguez, mojones de piedra en medio (hoy con Luisa Caicedo, **Por otro lado**. con terrenos de Miguel Arturo Muñoz mojones en medio (hoy de sus herederos) **Por otro lado**. Con terrenos de Rudecindo Rodríguez mojones en medio (hoy en día de herederos)

TRADICION.

El propietario señor JOSE MANUEL CASTILLO MORENO adquirió el inmueble por sentencia judicial de pertenencia de fecha 01- 03 - 1972 del juzgado

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

promiscuo municipal de Linguazaque. Lo anterior de acuerdo a notación numero uno del certificado de libertad No. 172 22134 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté.

VALOR. **\$ 29.688.400.**

TOTAL, ACTIVO. **\$ 29.688.400**

TOTAL, PASIVO **\$ 000. 000.00**

LIQUIDACION.

Se tiene en cuenta que los **PASIVOS** se encuentran en ceros por ello se adjudica el predio en mención en común y proindiviso, a cada uno de los herederos en valores y porcentajes iguales a saber. No hay lugar a liquidar sociedad conyugal, toda vez que las partes son causantes y por ello el proceso es una sucesión doble e intestada.

HA DE HABER.

Hijuela No. 1. Para el heredero EDUARDO CASTILLO RODRIGUEZ identificado con. C.C. No 80.395.422

Para cubrir su derecho se le adjudica en común y proindiviso un (%) porcentaje de 169.16666666 mts del derecho de pleno dominio y posesión del predio denominado el **alto** ubicado en la vereda Tibita jurisdicción del **municipio** de Linguazaque, el cual cuenta con un área de dos hectáreas 39 Mts.

IDENTIFICACION-

Lote de terreno denominado **el alto** identificado con numero de matrícula inmobiliaria **172 22134** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté. Ubicado en la vereda Tibita del municipio de Linguazaque,

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

AREA.

El predio en litis cuenta con un área de 2 hectáreas, 39 mts de acuerdo a recibo de pago de impuesto predial. Se toma este metraje, ya que en sentencia de pertenencia no encontré esta información.

LINDEROS. **Por un lado**, linda con terrenos de campo Elías Forero, cerca de alambre y matas de por medio 8(hoy de herederos) **Por otro lado**. Linda con terrenos de herederos de Segunda Rodríguez, mojones de piedra en medio (hoy con luisa Caicedo, **Por otro lado**. con terrenos de Miguel Arturo Muñoz mojones en medio (hoy de sus herederos) **Por otro lado**. Con terrenos de Rudecindo Rodríguez mojones en medio (hoy en día de herederos)

TRADICION.

El propietario señor JOSE MANUEL CASTILLO MORENO adquirió el inmueble por sentencia judicial de pertenencia de fecha 01- 03 - 1972 del juzgado promiscuo municipal de Lenguazaque. Lo anterior de acuerdo a notación número uno del certificado de libertad No. 172 22134 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté

VALOR.

\$ 2.474.03333333

SEGUNDA HIJUELA.

Hijuela No. 2. Para la heredera ROMELIA CASTILLO RODRIGUEZ identificado con. C.C. No 21.103.929

Para cubrir su derecho se le adjudica en común y proindiviso un(%)porcentaje 169.16666666 mts del derecho de pleno dominio y posesión del predio denominado el alto ubicado en la vereda Tibita

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

jurisdicción del municipio de Lenguazaque, el cual cuenta con un área de dos hectáreas 39 mts.

IDENTIFICACION-Lote de terreno denominado **el alto"** identificado con numero de matrícula inmobiliaria **172 22134** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubate. Ubicado en la vereda Tibita del municipio de Lenguazaque,

AREA.

El predio en litis cuenta con un área de 2 hectáreas, 39 mts de acuerdo a recibo de pago de impuesto predial. Se toma este metraje, ya que en sentencia de pertenencia no encontré este dato.

LINDEROS. Por un lado, linda con terrenos de campo Elías Forero, cerca de alambre y matas de por medio (hoy de herederos) **Por otro lado**. Linda con terrenos de herederos de Segunda Rodríguez, mojones de piedra en medio (hoy con Luisa Caicedo, **Por otro lado**. con terrenos de Miguel Arturo Muñoz mojones en medio (hoy de sus herederos) **Por otro lado**. Con terrenos de Rudecindo Rodríguez mojones en medio (hoy en día de herederos)

TRADICION.

El propietario señor JOSE MANUEL CASTILLO MORENO adquirió el inmueble por sentencia judicial de pertenencia de fecha 01- 03 - 1972 del juzgado promiscuo municipal de Lenguazaque. Lo anterior de acuerdo a notación número uno del certificado de libertad No. 172 22134 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubate

VALOR.

\$ 2.474.03333333

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

TERCERA HIJUELA.

Hijuela No. 3. Para la heredera MARIA EDUVINA CASTILLO RODRIGUEZ identificado con. C.C. No 51.643.503

Para cubrir su derecho se le adjudica en común y proindiviso un(%) porcentaje de 169.16666666 mts del derecho de pleno dominio y posesión del predio denominado el alto ubicado en la vereda Tibita jurisdicción del municipio de Linguazaque, el cual cuenta con un área de dos hectáreas 39 mts.

IDENTIFICACION-

Lote de terreno denominado **el alto**" identificado con numero de matrícula inmobiliaria **172 22134** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté. Ubicado en la vereda Tibita del municipio de Linguazaque,

AREA.

El predio en litis cuenta con un área de 2 hectáreas, 39 mts de acuerdo a recibo de pago de impuesto predial. Se toma este metraje, ya que en sentencia de pertenencia no encontré este dato.

LINDEROS. Por un lado, linda con terrenos de campo Elías Forero, cerca de alambre y matas de por medio (hoy de herederos) **Por otro lado**. Linda con terrenos de herederos de Segunda Rodríguez, mojones de piedra en medio (hoy con Luisa Caicedo, **Por otro lado**. con terrenos de Miguel Arturo Muñoz mojones en medio (hoy de sus herederos) **Por otro lado**. Con terrenos de Rudecindo Rodríguez mojones en medio (hoy en día de herederos)

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

TRADICION.

El propietario señor JOSE MANUEL CASTILLO MORENO adquirió el inmueble por sentencia judicial de pertenencia de fecha 01- 03 - 1972 del juzgado promiscuo municipal de Lenguaque. Lo anterior de acuerdo a notación número uno del certificado de libertad No. 172 22134 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté

VALOR.

\$ 2.474.03333333

CUARTA HIJUELA.

Hijuela No. 4. Para el heredero JOSE MIGUEL CASTILLO RODRIGUEZ identificado con. C.C. No 80.295.347.

Para cubrir su derecho se le adjudica en común y proindiviso un(%) porcentaje de 169.16666666 mts del derecho de pleno dominio y posesión del predio denominado el alto ubicado en la vereda Tibita jurisdicción del municipio de Lenguaque, el cual cuenta con un área de dos hectáreas 39 mts.

IDENTIFICACION-

Lote de terreno denominado **el alto** identificado con numero de matrícula inmobiliaria **172 22134** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté. Ubicado en la vereda Tibita del municipio de Lenguaque,

AREA.

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

El predio en litis cuenta con un área de 2 hectáreas, 39 mts de acuerdo a recibo de pago de impuesto predial. Se toma este metraje, ya que en sentencia de pertenencia no encontré este dato.

LINDEROS. Por un lado, linda con terrenos de campo Elías Forero, cerca de alambre y matas de por medio (hoy de herederos) **Por otro lado**. Linda con terrenos de herederos de Segunda Rodríguez, mojones de piedra en medio (hoy con Luisa Caicedo, **Por otro lado**. con terrenos de Miguel Arturo Muñoz mojones en medio (hoy de sus herederos) **Por otro lado**. Con terrenos de Rudecindo Rodríguez mojones en medio (hoy en día de herederos)

TRADICION.

El propietario señor JOSE MANUEL CASTILLO MORENO adquirió el inmueble por sentencia judicial de pertenencia de fecha 01- 03 - 1972 del juzgado promiscuo municipal de Lenguaque. Lo anterior de acuerdo a notación número uno del certificado de libertad No. 172 22134 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté

VALOR.

\$ 2.474.03333333

QUINTA HIJUELA.

Hijuela No. 5. Para la heredera AURA MARIA CASTILLO RODRIGUEZ identificada con. C.C. No.21.103.907.

Para cubrir su derecho se le adjudica en común y proindiviso un(%) porcentaje de 169.16666666 mts del derecho de pleno dominio y posesión del predio denominado el alto ubicado en la vereda Tibita jurisdicción del municipio de Lenguaque, el cual cuenta con un área de dos hectáreas 39 mts.

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

Lote de terreno denominado **el alto**" identificado con numero de matrícula inmobiliaria **172 22134** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté. Ubicado en la vereda Tibita del municipio de Lenguaque,

AREA.

El predio en litis cuenta con un área de 2 hectáreas, 39 mts de acuerdo a recibo de pago de impuesto predial. Se toma este metraje, ya que en sentencia de pertenencia no encontré este dato.

LINDEROS. **Por un lado**, linda con terrenos de campo Elías Forero, cerca de alambre y matas de por medio (hoy de herederos) **Por otro lado**. Linda con terrenos de herederos de Segunda Rodríguez, mojones de piedra en medio (hoy con Luisa Caicedo, **Por otro lado**. con terrenos de Miguel Arturo Muñoz mojones en medio (hoy de sus herederos) **Por otro lado**. Con terrenos de Rudecindo Rodríguez mojones en medio (hoy en día de herederos)

TRADICION.

El propietario señor JOSE MANUEL CASTILLO MORENO adquirió el inmueble por sentencia judicial de pertenencia de fecha 01- 03 - 1972 del juzgado promiscuo municipal de Lenguaque. Lo anterior de acuerdo a notación número uno del certificado de libertad No. 172 22134 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté

VALOR.

\$ 2.474.03333333

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

SEXTA HIJUELA.

Hijuela No. 6. Para el heredero LIBARDO CASTILLO RODRIGUEZ identificado con. C.C. No.3.003.433.

Para cubrir su derecho se le adjudica en común y proindiviso un(%) porcentaje de 169.16666666 del derecho de pleno dominio y posesión del predio denominado el alto ubicado en la vereda Tibita jurisdicción del municipio de Linguazaque, el cual cuenta con un área de dos hectáreas 39 mts

Lote de terreno denominado **el alto**” identificado con numero de matrícula inmobiliaria **172 22134** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté. Ubicado en la vereda Tibita del municipio de Linguazaque,

AREA.

El predio en litis cuenta con un área de 2 hectáreas, 39 mts de acuerdo a recibo de pago de impuesto predial. Se toma este metraje, ya que en sentencia de pertenencia no encontré este dato.

LINDEROS. Por un lado, linda con terrenos de campo Elías Forero, cerca de alambre y matas de por medio 8(hoy de herederos) **Por otro lado.** Linda con terrenos de herederos de Segunda Rodríguez, mojones de piedra en medio (hoy con Luisa Caicedo, **Por otro lado.** con terrenos de Miguel Arturo Muñoz mojones en medio (hoy de sus herederos) **Por otro lado.** Con terrenos de Rudecindo Rodríguez mojones en medio (hoy en día de herederos)

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

TRADICION.

El propietario señor JOSE MANUEL CASTILLO MORENO adquirió el inmueble por sentencia judicial de pertenencia de fecha 01- 03 - 1972 del juzgado promiscuo municipal de Lenguaque. Lo anterior de acuerdo a notación número uno del certificado de libertad No. 172 22134 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté

VALOR.

\$ 2.474.03333333

SEPTIMA HIJUELA.

Hijuela No. 7. Para la heredera LUZ MARINA CASTILLO RODRIGUEZ identificado con. C.C. No 52.079.388.

Para cubrir su derecho se le adjudica en común y proindiviso un(%) porcentaje de 169.1666666 mts del derecho de pleno dominio y posesión del predio denominado el alto ubicado en la vereda Tibita jurisdicción del municipio de Lenguaque, el cual cuenta con un área de dos hectáreas 39 mts.

Lote de terreno denominado **el alto**” identificado con numero de matrícula inmobiliaria **172 22134** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté. Ubicado en la vereda Tibita del municipio de Lenguaque,

AREA.

El predio en litis cuenta con un área de 2 hectáreas, 39 mts de acuerdo a recibo de pago de

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

impuesto predial. Se toma este metraje, ya que en sentencia de pertenencia no encontré este dato.

LINDEROS. **Por un lado**, linda con terrenos de campo Elías Forero, cerca de alambre y matas de por medio (hoy de herederos) **Por otro lado**. Linda con terrenos de herederos de Segunda Rodríguez, mojones de piedra en medio (hoy con Luisa Caicedo, **Por otro lado**. con terrenos de Miguel Arturo Muñoz mojones en medio (hoy de sus herederos) **Por otro lado**. Con terrenos de Rudecindo Rodríguez mojones en medio (hoy en día de herederos)

TRADICION.

El propietario señor JOSE MANUEL CASTILLO MORENO adquirió el inmueble por sentencia judicial de pertenencia de fecha 01- 03 - 1972 del juzgado promiscuo municipal de Lenguaque. Lo anterior de acuerdo a notación número uno del certificado de libertad No. 172 22134 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté

VALOR. **\$ 2.474.03333333**

OCTAVA HIJUELA.

Hijuela No. 8. Para los herederos en representación de su señor padre Q.E.P.D OSCAR CASTILLO RODRIGUEZ identificado con. C.C. No. 3.242.883

MANUELA ALEJANDRA CASTILLO CASTILLO identificada con numero de cedula 1.003.622.814. ADRIANA LUCIA CASTILLO CASTILLO identificada con C.C. No. 1.071.840.960. LUIS FELIPE CASTILLO CASTILLO identificado con C.C. No. 1.077.148.926. LUZ MERY CASTILLO PEDRAZA identificada con C.C. No.1.077.144.199. VICTOR ALFONSO CASTILLO PEDRAZA identificado con C.C. No.1.069.257.507.

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

Para cubrir su derecho se le adjudica en común y proindiviso un (%) porcentaje de 169.16666666 mts del derecho de pleno dominio y posesión del predio denominado el alto ubicado en la vereda Tibita jurisdicción del municipio de Lenguazaque, el cual cuenta con un área de dos hectáreas 39 mts.

Lote de terreno denominado **el alto**” identificado con numero de matrícula inmobiliaria **172 22134** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté. Ubicado en la vereda Tibita del municipio de Lenguazaque,

AREA.

El predio en litis cuenta con un área de 2 hectáreas, 39 cms de acuerdo a recibo de pago de impuesto predial. Se toma este metraje, ya que en sentencia de pertenencia no encontré este dato.

LINDEROS. **Por un lado**, linda con terrenos de campo Elías Forero, cerca de alambre y matas de por medio (hoy de herederos) **Por otro lado**. Linda con terrenos de herederos de Segunda Rodríguez, mojones de piedra en medio (hoy con Luisa Caicedo, **Por otro lado**. con terrenos de Miguel Arturo Muñoz mojones en medio (hoy de sus herederos) **Por otro lado**. Con terrenos de Rudecindo Rodríguez mojones en medio (hoy en día de herederos)

TRADICION.

El propietario señor JOSE MANUEL CASTILLO MORENO adquirió el inmueble por sentencia judicial de

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

pertenencia de fecha 01- 03 - 1972 del juzgado promiscuo municipal de Lenguaque. Lo anterior de acuerdo a notación número uno del certificado de libertad No. 172 22134 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté

VALOR.

\$ 2.474.03333333

NOVENA HIJUELA.

Hijuela No. 9. Para el heredero JOSE VICENTE CASTILLO RODRIGUEZ identificado con. C.C. No 3.242.083

Para cubrir su derecho se le adjudica en común y proindiviso un (%) porcentaje de 169.16666666 mts del derecho de pleno dominio y posesión del predio denominado el alto ubicado en la vereda Tibita jurisdicción del municipio de Lenguaque, el cual cuenta con un área de dos hectáreas 39 mts.

Para cubrir su derecho se le adjudica en común y proindiviso un% del derecho de pleno dominio y posesión del predio denominado el alto ubicado en la vereda Tibita jurisdicción del municipio de Lenguaque, el cual cuenta con un área de dos hectáreas 39 mts

Lote de terreno denominado **el alto"** identificado con numero de matrícula inmobiliaria **172 22134** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté. Ubicado en la vereda Tibita del municipio de Lenguaque,

AREA.

El predio en litis cuenta con un área de 2 hectáreas, 39 cms de acuerdo a recibo de pago de

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

impuesto predial. Se toma este metraje, ya que en sentencia de pertenencia no encontré este dato.

LINDEROS. Por un lado, linda con terrenos de campo Elías Forero, cerca de alambre y matas de por medio (hoy de herederos) **Por otro lado.** Linda con terrenos de herederos de Segunda Rodríguez, mojones de piedra en medio (hoy con Luisa Caicedo, **Por otro lado.** con terrenos de Miguel Arturo Muñoz mojones en medio (hoy de sus herederos) **Por otro lado.** Con terrenos de Rudecindo Rodríguez mojones en medio (hoy en día de herederos)

TRADICION.

El propietario señor JOSE MANUEL CASTILLO MORENO adquirió el inmueble por sentencia judicial de pertenencia de fecha 01- 03 - 1972 del juzgado promiscuo municipal de Lenguaque. Lo anterior de acuerdo a notación número uno del certificado de libertad No. 172 22134 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté

VALOR.

\$ 2.474.03333333

DECIMA HIJUELA.

Hijuela No. 10. Para el heredero ISAAC CASTILLO RODRIGUEZ identificado con. C.C. No. 3.001.547.

Para cubrir su derecho se le adjudica en común y proindiviso un(%) porcentaje de 169.1666666 mts del derecho de pleno dominio y posesión del predio denominado el alto ubicado en la vereda Tibita jurisdicción del municipio de Lenguaque, el cual cuenta con un área de dos hectáreas 39 mts.

Para cubrir su derecho se le adjudica en común y proindiviso un% del derecho de pleno dominio y

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

posesión del predio denominado el alto ubicado en la vereda Tibita jurisdicción del municipio de Lenguaque, el cual cuenta con un área de dos hectáreas 39 mts.

Lote de terreno denominado **el alto**” identificado con numero de matrícula inmobiliaria **172 22134** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté. Ubicado en la vereda Tibita del municipio de Lenguaque,

AREA.

El predio en litis cuenta con un área de 2 hectáreas, 39 cms de acuerdo a recibo de pago de impuesto predial. Se toma este metraje, ya que en sentencia de pertenencia no encontré este dato.

LINDEROS. Por un lado, linda con terrenos de campo Elías Forero, cerca de alambre y matas de por medio 8(hoy de herederos) **Por otro lado**. Linda con terrenos de herederos de Segunda Rodríguez, mojones de piedra en medio (hoy con luisa Caicedo, **Por otro lado**. con terrenos de Miguel Arturo Muñoz mojones en medio (hoy de sus herederos) **Por otro lado**. Con terrenos de Rudecindo Rodríguez mojones en medio (hoy en día de herederos)

TRADICION.

El propietario señor JOSE MANUEL CASTILLO MORENO adquirió el inmueble por sentencia judicial de pertenencia de fecha 01- 03 - 1972 del juzgado promiscuo municipal de Lenguaque. Lo anterior de acuerdo a notación número uno del certificado de libertad No. 172 22134 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

VALOR.

§ 2.474.03333333

DECIMA ´ PRIMERA HIJUELA.

Hijuela No. 11. Para el heredero RODOLFO CASTILLO RODRIGUEZ identificado con. C.C. No. 80.396.586

Para cubrir su derecho se le adjudica en común y proindiviso un (%) porcentaje de 169.16666666 mts del derecho de pleno dominio y posesión del predio denominado el alto ubicado en la vereda Tibita jurisdicción del municipio de Lenguaque, el cual cuenta con un área de dos hectáreas 39 mts.

Para cubrir su derecho se le adjudica en común y proindiviso un% del derecho de pleno dominio y posesión del predio denominado el alto ubicado en la vereda Tibita jurisdicción del municipio de Lenguaque, el cual cuenta con un área de dos hectáreas 39 mts.

Lote de terreno denominado **el alto**” identificado con numero de matrícula inmobiliaria **172 22134** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté. Ubicado en la vereda Tibita del municipio de Lenguaque,

AREA.

El predio en litis cuenta con un área de 2 hectáreas, 39 cms de acuerdo a recibo de pago de impuesto predial. Se toma este metraje, ya que en sentencia de pertenencia no encontré este dato.

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

LINDEROS. **Por un lado,** linda con terrenos de campo Elías Forero, cerca de alambre y matas de por medio 8 hoy de herederos) **Por otro lado.** Linda con terrenos de herederos de Segunda Rodríguez, mojones de piedra en medio (hoy con Luisa Caicedo, **Por otro lado.** con terrenos de Miguel Arturo Muñoz mojones en medio (hoy de sus herederos) **Por otro lado.** Con terrenos de Rudecindo Rodríguez mojones en medio (hoy en día de herederos)

TRADICION.

El propietario señor JOSE MANUEL CASTILLO MORENO adquirió el inmueble por sentencia judicial de pertenencia de fecha 01- 03 - 1972 del juzgado promiscuo municipal de Lenguazaque. Lo anterior de acuerdo a notación número uno del certificado de libertad No. 172 22134 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté

VALOR. **\$ 2.474.03333333**

DECIMA SEGUNDA HIJUELA.

Hijuela No. 12. Para la heredera CARMEN CASTILLO RODRIGUEZ identificado con. C.C. No 20.723.100

Para cubrir su derecho se le adjudica en común y proindiviso un(%) porcentaje de 169.16666666 mts del derecho de pleno dominio y posesión del predio denominado el alto ubicado en la vereda Tibita jurisdicción del municipio de Lenguazaque, el cual cuenta con un área de dos hectáreas 39 mts.

Lote de terreno denominado **el alto**” identificado con número de matrícula inmobiliaria **172 22134** de la

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté. Ubicado en la vereda Tibita del municipio de Lenguaque,

AREA.

El predio en litis cuenta con un área de 2 hectáreas, 39 cms de acuerdo a recibo de pago de impuesto predial. Se toma este metraje, ya que en sentencia de pertenencia no encontré este dato.

LINDEROS. Por un lado, linda con terrenos de campo Elías Forero, cerca de alambre y matas de por medio (hoy de herederos) Por otro lado. Linda con terrenos de herederos de Segunda Rodríguez, mojones de piedra en medio (hoy con Luisa Caicedo, Por otro lado. con terrenos de Miguel Arturo Muñoz mojones en medio (hoy de sus herederos) Por otro lado. Con terrenos de Rudecindo Rodríguez mojones en medio (hoy en día de herederos)

TRADICION.

El propietario señor JOSE MANUEL CASTILLO MORENO adquirió el inmueble por sentencia judicial de pertenencia de fecha 01- 03 - 1972 del juzgado promiscuo municipal de Lenguaque. Lo anterior de acuerdo a notación número uno del certificado de libertad No. 172 22134 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ubaté

VALOR. \$ 2.474.03333333

TOTAL, ADJUDICADO. \$ 29.688.400.

TOTAL, PASIVO \$ 000. 000.00

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ
Doctora en Derecho Canónico
Pontificia Universidad Javeriana

COMPROBACION Y CONCLUSION.

TOTAL, INVENTARIADO	\$ 29.688.400
TOTAL, ADJUDICADO	\$ 29.688.400. 00
TOTAL, PASIVO	\$ 000. 000.00

De esta forma entrego trabajo encomendado,

De la señora Juez,

Atentamente.

LUZ STELLA SAHAMUEL ORTIZ.
CC. No 35.403.065 de Zipaquirá.
T.P. No 91.205 C.S. de la J.
LSAHAMUEL@GMAIL.COM